



Bogotá D.C., 23 de junio de 2023

Es tiempo de tomar medidas reales

Por Mujer, Paz y Justicia Ambiental

*«Mas tú (...) sigue la justicia, la piedad, la fe,
el amor, la paciencia, la mansedumbre».*

1 Timoteo 6:11

La Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta-JUSTAPAZ y el área estratégica de Mujer, Paz y Justicia Ambiental rechaza los feminicidios que se han presentado en el país durante este año y hace un llamado al Gobierno Nacional, a la Defensoría, a la Secretaría de la Mujer, a Organizaciones defensoras de Derechos Humanos y a la sociedad civil a la protección de la vida y los derechos de las mujeres colombianas.

Es preocupante que la violencia de género se siga perpetuando y que las mujeres sean quienes estén constantemente en riesgo. Observatorios que se han encargado de visibilizar los feminicidios en Colombia y evidenciar constantemente el riesgo al que están expuestas las mujeres, no logran cubrir siempre las situaciones de todas. Muchas quedan en el anonimato, sin apoyo ni protección.

No es de desconocimiento que las mujeres colombianas han sufrido históricamente de diferentes tipos de violencias. Sin embargo, pese a las discusiones que se han realizado para la prevención de violencias, las medidas que se han tomado en protección y prevención no han sido suficientes hasta la fecha; y, por el contrario, muestran la falta de garantías en seguridad y justicia para quienes toman la decisión de denunciar algún tipo de violencia que sufren por parte, en la mayoría de los casos, de su pareja sentimental o su expareja. Y si es así para quienes denuncian, ¿cómo creen que es para quienes no lo pueden hacer por miedo, amenazas o manipulación?

Por ese motivo y reconociendo que es importante tomar medidas pronto, exigimos





- Al Gobierno Nacional para que tome medidas en protección y seguridad de las mujeres colombianas. Que sus medidas no sean a través de la militarización como método de protección y que sean consecuentes con las necesidades reales, territoriales de las mujeres.
- A la Secretaría de la Mujer que cree, implemente y haga seguimiento a políticas que tengan como eje central la protección de los derechos de las mujeres, así como haga seguimiento a las denuncias de las mismas.
- A la Defensoría a continuar y fortalecer su trabajo en torno a las mujeres que han sido vulneradas en sus derechos y las acompañen en la exigencia de su protección y justicia.
- A las Organizaciones de Derechos Humanos a que continúen trabajando en pedagogías que den a conocer las violencias basadas en género, rutas de prevención y acompañamiento de las mujeres que se acerquen en busca de ayuda.
- A la sociedad civil que se concientice de que las violencias basadas en género nos afectan a todas y que es importante protegernos.

Son nuestras madres, hijas, hermanas, primas, compañeras, amigas quienes cada día están expuestas a ser violentadas, ya sea en la casa, el colegio, el trabajo o la calle. No nos queremos más violentadas ni muertas.

